



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por el área correspondiente, proceda a la colocación de reductores de velocidad en la calle Luis Vernet antes y después de su intersección con la calle F. González, en el Barrio Yaganes (INTEVU XVII) de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante la Secretaría de Gobierno, por el área correspondiente, proceda a la colocación de cartelería indicando la existencia de dichos reductores de velocidad y las velocidades máximas de circulación por dicha intersección.-

ARTICULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a la comisión barrial del Barrio Yaganes. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Consejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia